17/04/2021

Copiapó: Fiscalía formalizó investigación por homicidio y detenido quedó en prisión preventiva

Bajo la medida cautelar de prisión preventiva quedó un imputado que este sábado fue formalizado por la Fiscalía de Atacama, por su participación en un delito de homicidio ocurrido la madrugada de este sábado en Copiapó.

De acuerdo a los antecedentes entregados en la audiencia por el fiscal adjunto, Guillermo Zárate Chacana, pasada la medianoche de este sábado en el contexto de una fiesta en una vivienda de la Villa Chile Italia de esta ciudad ocurrió una pelea entre dos hombres, luego de lo cual uno de ellos se retiró del lugar.

“A partir de versiones reunidas por personal de la Brigada de Homicidios de la PDI, el imputado regresó a la casa cerca de media hora más tarde portando un arma de fuego con la que ingresó nuevamente a la vivienda, lugar en que disparó primero al aire y luego a la víctima quien recibió el impacto de bala en la zona derecha del tórax”, dijo el fiscal.

Luego del ataque, el lesionado fue trasladado por las personas que estaban en el lugar al servicio de urgencia del Hospital Regional donde ingresó con riesgo vital, recinto asistencia en que a pesar de los esfuerzos médicos se constató el fallecimiento de la víctima pasadas las 03 horas.

Respecto de este hecho, el jefe de la Brigada de Homicidios de la PDI de Copiapó, subprefecto Carlos Bartheld, indicó que el fiscal de turno solicitó la concurrencia de la Brigada de Homicidios junto a peritos del Laboratorio de Criminalística de esta región, por el homicidio con arma de fuego en contra de un joven de 27 años quien presentaba un impacto balístico al nivel del tórax que le causó la muerte, la que fue constatada en el Hospital Regional de esta ciudad. “Detectives de la Brigada de Homicidios abocados a la investigación del hecho reunieron los elementos criminalísticos para aportar a la investigación, logrando ubicar y detener al imputado en horas de la mañana. Este hecho se origina en un domicilio particular en donde se estaba desarrollando una fiesta, el imputado llega a ese lugar tiene un conato verbal con algunos de las personas que estaban en el domicilio lo que finaliza en una riña, el imputado se retira del lugar y vuelve con un arma de fuego cometiendo el ilícito ya señalado”, indicó.

FORMALIZACIÓN

Frente a estos hechos, la Fiscalía de Atacama formalizó al detenido de 19 años por su participación en calidad de autor de los delitos de homicidio calificado, porte ilegal de arma de fuego y porte de municiones. Motivo por el cual el fiscal Guillermo Zárate solicitó en su contra la medida cautelar de prisión preventiva, luego de calificarlo un peligro para la seguridad de la sociedad.

Dicha solicitud fue acogida por el Juez de turno quien ordenó el ingreso del imputado a la cárcel local, mientras que el plazo para el cierre de la investigación de este caso fue fijado en 4 meses.